



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA**  
**SUB GERENCIA SECRETARIA GENERAL Y GESTION** 000056

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 07 DE MARZO 2025**

Siendo las 08:00 a.m., del día 07 de marzo del año 2025, se da por iniciado la sesión ordinaria en el salón de sesiones del Centro Cívico, presidido por el Dr. Toribio W. Castro Cornejo Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, con la asistencia de los señores regidores: Elías Ramos Fuentes, Elsa Riveros Bujaico, Gretty Cuchula Palomares, Julio De la Cruz Boza, Yanet Jiovana Esteban Martínez, Amador Laime Quispe, Smith Paola De la Cruz Lizana, Zenobio Soto Quichca, Gianina Liliana Esteban Ramos, Manuel Percy Castillo Quispe y Mario Rodríguez Villanueva.

Participa el señor Víctor Condori Ayuque, Sub Gerente de Secretaría General y Gestión, dándose por aperturada la presente sesión.

**1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:**

Se dio lectura el acta de sesión ordinaria de Concejo de fecha 21 de febrero de 2025, dándose por aprobado sin ninguna observación.

**2. AGENDA:**

2.1 Exposición de la Secretaria Técnica del PAD, sobre el estado situacional actual de la Oficina a su cargo, cual es la recarga laboral a la fecha y entre otros temas relacionados a su cargo.

2.2 Otros.

**3. DESPACHOS:**

3.1 Carta N° 001-2025/MPH-CM/CPADE., del regidor Amador Laime Quispe y de Manuel Percy Castillo Quispe, quienes solicitan aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización.

3.2 Carta N° 003-2025/MPH-CMP/MRV-RMP y Carta N° 002-2025/MPH-CMP-ERM., de los regidores Mario Rodríguez Villanueva y Elías Ramos Fuentes, sobre aprobación de Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización.

**4. INFORMES:**

La regidora Elsa Riveros Bujaico saluda al pleno e informa: en principio quiero saludar de manera antelada a todas las mujeres de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, de la Región, a nivel de Perú y de fuera del país, por este día tan importante de conmemoración, de lucha, de reivindicación y de avance en su perspectivas personales, profesionales y familiares, de igual manera a los que conforman este Consejo Municipal, tengo informes a nivel de fiscalización con respecto al Reglamento de Organizaciones y Funciones que viene actualizando la Municipalidad Provincial de Huancavelica, donde he participado en varias reuniones, habiendo evidenciado que el consultor efectivamente se ha alineado a lo que dice la norma técnica para la formulación de estos documento de gestión, sin embargo no ha tomado en cuenta la realidad que tiene este Municipio, suprimiendo algunas Sub Gerencias e incluso podría decirse que Cooperación Técnica no está considerado, eso es un tema preocupante, si uno es consultor debe hacer el análisis respectivo y ver cómo funciona la Municipalidad, en base a eso se plantea, la norma técnica no puede ser superior a la Ley Orgánica de Municipalidades, sería bueno que se insista adecuarse a nuestra realidad, porque si vamos a reducir áreas a un Municipio Provincial ya estaría catalogado en una categoría inferior y eso va a debilitar su funcionamiento, incluso presupuestalmente nos vamos a reducir a nivel de actividades o gastos corrientes. He estado haciendo el seguimiento de la implementación de las ordenanzas con respecto a género o mujer en algunos casos y se ha visto muy poca implementación, el día 8 de marzo como dice la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, se debe hacer un informe de qué cosa se ha hecho en el marco a la implementación, si hay acciones puntuales que la Sub Gerencia de la Mujer y Programas Sociales ha hecho, como programas de capacitaciones, de formación, es interesante mencionar algunos apoyos que se ha hecho a algunas mujeres, pero más allá no está y aquí hay un tema importante que se debería hacer, un Plan Provincial o Política Provincial de Género y cuando hablamos de género, estamos hablando de mujeres, de varón, eso a nivel de fiscalización. A nivel de representación he participado en dos acciones, en una reunión con algunos dirigentes de la Av. Manchego Muñoz respecto a la obra que está suspendida, debo expresar la preocupación que ellos también tienen frente a esta suspensión y a esta desazón de ver cuándo va volver a retomar, transmito esta preocupación de los vecinos y por cierto que la semana pasada cuando ha caído una lluvia muy intensa, me pasaron videos los dirigentes para ver este tema y se lo remití a ustedes, en el marco a sus funciones como Alcalde Provincial, pueda tomar las medidas correspondientes, finalmente decirle hay que darle una respuesta a esto, cierto es que más de dos meses está la suspensión de esta obra, que es una obra de envergadura y es una fotografía central de nuestra ciudad y que habría que evidenciar. El día miércoles he participado en un evento de "Mujeres" en la que se planteó la Autonomía Económica y ha salido una serie de demandas que han planteado las mujeres a nivel de la competencia del Gobierno Local, había una mirada para ver cómo incluimos en nuestra programación presupuestal del 2025 y 2026 a nivel de actividades y si podemos incluir a nivel de inversión

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
 VÍCTOR CONDORI AYUQUE  
 SUB GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
 Toribio W. Castro Cornejo  
 ALCALDE

000057

pública, sabemos que inversión que tenemos es tan corto y a nivel de actividades se puede revitalizar algo, la planificación que tenemos va generar resultados y cuantos no, para que si pueda incorporar y ver cómo mejoramos estas condiciones de desarrollo para la población huancavelicana, en especial para la población vulnerable de la mujer que aún es delicado, entonces como Gobierno Local deberíamos tomarse con mayor énfasis las actividades para las mujeres.

La regidora Gretty Cuchula Palomares saluda al pleno e informa: se ha recibido quejas de los postulantes del concurso CAS el cual se ha dado como cancelado, se debe tomar en cuenta las observaciones del OCI., en pedidos voy a solicitar que se tome las acciones respectivas sobre la Comisión, también se ha recibido quejas de los trabajadores que no han recibido sus pagos correspondientes y luego se explicó por qué la demora del pago.

El regidor Mario Rodríguez Villanueva saluda al pleno e informa: en primer lugar un saludo a las mujeres por el "Día Internacional de la Mujer", en especial a las mujeres huancavelicanas; el siguiente informe, el día lunes me apersoné a la "Nave de Freezer" donde se va realizar la actividad del "Hatun Pukllay", prácticamente encontré sin ningún avance, el día lunes empezó a llover y de verdad se ha notado todo deteriorado el techo con muchas goteras, estuvo el Arquitecto Pavel, el Dr. Riveros y la Fiscalía, se levantó una acta, debo mencionar que algunos gerentes están comprometidos con este tema, posiblemente con la iluminación va a estar excelente.

**5. PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

**Pedido de la regidora Elsa Riveros Bujaico:**

1. Solicita para la próxima sesión se Concejo, se convoque al Directorio del Terminal Terrestre Alberto Benavides de la Quintana, para que informe respecto al funcionamiento y entre otros temas relacionados al terminal.
2. Solicita para la próxima sesión se Concejo, se convoque a EMAPA.

**Pedido de la regidora La regidora Gretty Cuchula Palomares:**

1. Solicita sanción administrativa a la Comisión del Concurso - CAS., por haberse cancelado el proceso.

**Pedido del regidor Julio De la Cruz Boza:**

1. Solicita limpieza de cauces del Río Icho en los meses de junio - agosto, retirar desechos, escombros y materiales que impiden el paso. *de los puentes.*

**Pedido de la regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez:**

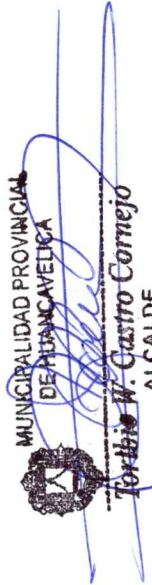
1. Solicita informe sobre reposiciones del personal y tomar acciones al respecto, sobre la responsabilidad de los funcionarios de las diversas Áreas, Sub Gerencias y Gerencias.
2. Solicita que se sustente la aprobación de las consultorías, contratadas para la elaboración de los Instrumentos de Gestión; se conforme una comisión o se designe al personal idóneo para la evaluación y aprobación del Plan Regulador de Rutas de la Sub Gerencia de Tránsito.
3. Solicita que se conforme una comisión con personal idóneo para la evaluación y aprobación del ROF.

**Pedido del regidor Mario Rodríguez Villanueva:**

1. Solicita para la próxima sesión se Concejo, se convoque a EMAPA.
2. Solicita para la próxima sesión se Concejo, se informe sobre la obra de Manchego Muñoz.

**6. ABSOLUCIÓN DE PEDIDOS DE LOS SEÑORES REGIDORES:**

El señor alcalde refiere: enviaremos un memorando al Gerente Municipal solicitando que adopte las Acciones Administrativas para determinar la responsabilidad de quienes han sido los responsables de la Comisión del CAS., que ha sido cancelado y dejado sin efecto, por eventual negligencia en el desempeño de sus funciones; citaremos para la siguiente sesión al Representante de EMAPA y al presidente del Directorio del Terminal Terrestre; en cuanto a la consultoría y de su conformidad del Plan Regulador de Rutas, recién está en la etapa de formulación; sobre la obra de Manchego Muñoz, debemos hacer una Sesión Extraordinaria, seguramente al enterarse los vecinos también van a querer participar y esto se va a extender un poco más de lo necesario, entonces programaríamos una Sesión Extraordinaria previa coordinación con los funcionarios y tener a la mano los documentos técnicos, tengo el informe preliminar pero no le he revisado, no podría dar cuenta del contenido todavía, también debe participar en esta reunión el Consorcio Rosales; Hay mucha gente comprometida en este tema del "Pukllay huancavelicano"; en cuanto al presupuesto, en personal se ha duplicado solamente para cumplir con los Pacto Sociales, en gran medida son herencias que tenemos de cerca de 11 millones de soles, también se va en Obligaciones Sociales, 4 millones quedaría para atender la Gestión del Municipio de todo el año y esto tiene que ver con "Pukllay", tiene que ver con "Semana Santa", con diferentes actividades que realiza la Municipalidad y tratamos de ajustar el presupuesto al máximo, cuando nos comparan con otras provincias hay que detenernos un poco y decir oye Huancavelica como Provincia y como Capital de Región, hace muchas actividades, los demás capitales de provincia tienen máximo dos actividades, ser austero no significa ser mezquino, tratamos de hacer los gastos menores posibles para que podamos participar en estas actividades, me informan que hay más de 52 delegaciones que van a participar este año en "Hatun Pukllay", sobre todo nuestros jóvenes de elencos que han estado ensayando para este día, nosotros tenemos el mayor entusiasmo, la mayor alegría de seguir trabajando permanentemente, no voy a decir que somos los mejores en gestión y reflexionándoles los comento, yo tenía 22



000058

años en la Administración Pública pero estar al frente del Municipio es una cosa muy diferente que se tiene que luchar permanentemente para resolver problemas y no necesidades personales, tengo que reconocer desde acá también a Defensa Civil de la Provincia de Huancavelica, estamos trabajando 24 horas, se ha activado la Plataforma Provincial, los Gerentes de la Municipalidad han activado grupos de trabajo las 24 horas, hoy día creo que toca a alguna de las gerencias de estar al tanto de todo y estar preparados; Manchego Muñoz es un tema permanente, no hemos tocado este tema en esta semana porque estamos concentrados en el "Pukllay", la lluvia nos ha impedido a trabajar, ustedes han visto que a lo largo de la ciudad ha ido colapsando los sistemas de desagüe y no es por responsabilidad del alcalde o de la gestión, sino que nuestra ciudad está diseñada solamente para soportar ciertos tipos de descargas pluviales y pese a los trabajos que se han venido haciendo en diversos sectores es insuficientes, se ha corregido como el caso del Hospital, queda pendiente lo que vendría a ser Andrés A. Cáceres, también hay que reflexionar estimados regidores, cuando hacemos Obras Públicas deberíamos también tener presupuesto para mantenimientos periódicos de la Inversión Pública, cosa que nunca se invierte ni un sol acá en Huancavelica y también en otra parte de la región, es por eso que el Puente de Chancay se cayó, pese que una empresa debería haber hecho el mantenimiento y sobre eso también señalar que Defensa Civil viene trabajado permanentemente, con la Policía, Serenazgo y son los héroes de esta jornada, y quienes estamos como regidores, funcionarios poniéndole mayor empeño en estas cosas, dos y tres personas que no aman a Huancavelica sino sus bolsillos no van a detener el ciclo de la vida y no van a tener el ciclo del desarrollo de Huancavelica, eso es lo que podría decir finalmente.

La regidora Elsa Riveros Bujaiico manifiesta: la información que publican en las redes sociales he visto y escuchado varios minutos, los que hablan faltan el respeto a las autoridades, no podemos seguir generando el eco y sobre todo dando la importancia a esa persona o a esas personas que están hablando mal de nosotros, porque sabemos que hay detrás de todo ello, este es un pleno máximo de la institución y eso debería tomarse en cuenta, salvo que sean elementos legales que afecten al desarrollo; lo que está haciendo usted tomando esa información de algunos Medios de Comunicación que está afectando o incomodando algo no le de mucha importancia, las redes publican cualquier cosa, hay algunas páginas que son rescatables, pero no todas son verdades, le pido por el respeto que se merece la investidura de un Alcalde Provincial y la Investidura de este Concejo, y no tomar importancia, disculpen a la mediocridad e ignorancia que tiene mucha gente que comenta, publica, hace mensajitos y mostrar tales hechos, este es un "Concejo", somos regidores y yo les pido no prestar la atención porque si no le estamos dando importancia, eso es lo que buscan y están logrando su cometido.

**7. ORDEN DEL DIA:**

**7.1 La Carta N° 001-2025/MPH-CM/CPADE., del regidor Amador Laime Quispe y de Manuel Percy Castillo Quispe, quienes solicitan aprobación del Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización.**

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere: tenemos algunas sugerencias de parte de Juliet en el grupo de regidores respecto a la presentación de planes, bueno cada uno me imagino que está viendo la responsabilidad que acarrea el uso del presupuesto asignado para este tema de fiscalización, quisiera pedir hacer un análisis respecto a cada actividad que se está planificando y el presupuesto que se está asignando, digamos que yo contrato a un Contador esto va ser por días o por un mes, esto tenemos que evaluar y equilibrar cuánto estaría ganando un Contador, por ejemplo por 20 días o un mes pagarle S/. 5,000 soles me parece muy exagerado, porque ni un Gerente ni un Sub Gerente en nuestra entidad gana ese monto, entonces habría que evaluar ese equilibrio, no sé si todos harán uso de los recursos, pero la distribución de los recursos tiene que ser justo, comentaba con el compañero Amador y decíamos que más o menos la asignación del recurso tendría que ser algo de veinte tantos mil, y tendríamos que gastar de acuerdo a las necesidades y prioridades, por ende debería corresponder a los profesionales que vamos a contratar un salario justo por el servicio que va brindar, respecto a cada actividad de fiscalización que vamos a programar.

La regidora Gretty Cuchula Palomares manifiesta: definitivamente creo que los S/. 254,000.00 soles que nos correspondes a todos, tendríamos que equilibrar entre todos, pero si vamos a considerar S/. 30,000.00 o S/. 40,000.00 soles, estaríamos quitándole al otro regidor, evaluemos bien este tema.

La regidora Elsa Riveros Bujaiico refiere: estamos juzgando antes de ejecutar la actividad digo esto por las participaciones anteriores y sin alusión personal, el presupuesto que se tiene es bajo ley y te habla desde el 1 al 2%, en este caso nos han definido el 1% que es algo de S/. 254,000.00 soles, si ese presupuesto no gastas, no es que lo puedes cambiar a otro rubro, por ejemplo, a fines de febrero nos debieron dar un informe Planeamiento y Presupuesto, de cuánto es el saldo de balance de este rubro de fiscalización del año pasado y que ese presupuesto se podría incorporarse para este año, me parece un promedio de S/. 20,000 por cada regidor estaría bien, hay un plan que han presentado el plan y si fuese así habría lógica, soles, creo que son dos regidores que han presentado el plan y si fuese así habría lógica, más bien deberíamos empezar a cuestionar sobre los resultados y del uso del presupuesto del año 2024, yo creo que más allá no había problema, más bien los regidores que no hemos formulado los planes hagámoslo para ver los presupuestos, por ejemplo, el año pasado mi

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
VICTOR CANDORIAYQUE  
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
Toribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE

000059

equipo ha gastado S/. 6,000 soles y fuimos tres regidores, el gasto depende mucho de la parte administrativa, si en los resultados vemos mal uso de los recursos hay cuestionemos y en este momento no lo veo.

La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana manifiesta: al margen de discutir sobre el tema presupuestal, yo sí solicitaría que se exponga los planes y en base a eso de poder aprobar y además la señorita Juliet que nos aclare sobre este tema.

La regidora Gianina Liliana Esteban Ramos refiere: al principio me pareció muy elevado los costos, pero aquí no estamos para cuestionarnos cuánto va a gastar tal o cual, si su profesional cumple o no cumple su función, creo que aquí lo que se tiene que cuestionar es los productos, ya hemos ejecutado los planes el año 2024, yo creo que cada regidor tiene un producto y ahora mi persona se ha entrevistado con la señorita Juliet, ella me manifiesta que va a ser la consulta respectiva al Sectorista, en el tema de los planes estamos considerando diferentes tipos de profesionales, como Asistentes Administrativos, a lo que ella me menciona que en los planes no debe ir Asistente Administrativo solamente un especialista en la materia que se va fiscalizar y a un costo completo, ahora señor presidente mencionando el plan de los regidores, mi persona ha revisado y es muy importante que cada regidor expongan y me adhiero al pedido, he revisado y lo veo que es muy genérico.

El regidor Zenobio Soto Quichca refiere: algunos hemos leído, hemos analizado el plan que ha presentado algunos compañeros, a mi criterio el presupuesto que ha asignado el 1% no está dividido por iguales, podemos aprobar modificando algunos detalles, tenemos que ser responsables en lo que vamos a ejecutar.

El regidor Elías Ramos fuentes menciona: hay necesidad de advertir que somos 11 regidores, hablemos del presupuesto de S/. 254,000 soles, si lo dividimos en partes iguales serían para cada regidor un aproximado de S/. 23,164 soles, en ningún lado dice que tiene que ser iguales, pero si alguno de nosotros ponemos en el plan un presupuesto de S/. 30,000 soles y en este caso estaríamos pasando los S/. 254,000 soles, qué va a pasar para los regidores que presentan último el plan, entonces deberíamos tomar un acuerdo con un presupuesto tope y dar oportunidad a todos los regidores, yo creo que con el monto de S/. 23,000 soles se pueden contratar profesionales y hay que ver el tema.

El regidor Amador Laime Quispe menciona: el sustento del plan lo puede hacer un profesional, pero a grandes rasgos lo podemos hacer, nosotros como comisión hemos presentado este plan de Desarrollo Económico con el compañero Manuel y se está contemplándose un presupuesto de S/. 43,000 soles, cuestionamiento de repente puede haber en el pago del profesional, se está hablando de un pago semestral que es de 6 meses, en ese sentido yo creo que las sugerencias son bienvenidas de alguna forma para trabajar de acuerdo al plan de fiscalización presentado.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez menciona: no es que tengamos que aprobar a ojo cerrado los planes, en función a lo que hemos revisado el plan presentado se está haciendo las sugerencias, como ya en algún momento manifesté y también manifestaron algunos regidores, creo que esa responsabilidad es de cada uno del uso del presupuesto asignado, sin embargo, como ya hemos dicho la distribución del presupuesto no sea algo desproporcional, no puede decirse tenemos un presupuesto de S/. 254,000 soles y yo me gasto los S/. 70,000 soles y el resto que vea su caso, entonces tenemos evaluar el tope del presupuesto, bueno respecto a su contratación y ejecución del plan es responsabilidad de cada regidor o de cada comisión.

La regidora Elsa Riveros Bujaico refiere: los que no hemos presentado nuestros planes de trabajo estamos evaluando cuánto vamos a gastar, o sea mientras no tengamos un documento armado no podríamos decir cuánto de presupuesto voy a gastar y seamos más democráticos, en todo caso pongamos una fecha todos los regidores para presentar nuestro plan de trabajo y coordinar las actividades, debe ser equitativo el tema de la distribución presupuestal porque en este momento personalmente no lo tengo el plan elaborado, no sé por ejemplo cuánto voy a gastar en mi fiscalización, pongámonos de acuerdo.

El señor alcalde menciona: podemos abarcar la totalidad de actividades de la gestión y ustedes en función a las comisiones distribúyanse las actividades, cosa que todos podamos hacer el trabajo de fiscalización y que no se repita las actividades propuestos por los regidores, por ejemplo en este caso dos regidores tienen el mismo objetivo y obviamente el presupuesto se duplica, debe haber una distribución equitativa, pero si alguien justifica una labor de fiscalización de competencia muy compleja podríamos entenderlo como Concejo, o en todo caso como pide la regidora Elsa, en la próxima sesión lo podemos aprobar todo los planes sin duplicar actividades y para eso deben coordinar todos los regidores.

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta: sugiero que la próxima semana los regidores nos podamos reunir para hacer un cruce, pero hasta el día jueves en la noche y después todos debemos entregar nuestros planes a la señorita Juliet para que ella haga el cruce de las actividades que podría duplicarse y después nos sentamos y nos ponemos de acuerdo para aprobar en la próxima sesión, para que no haya esta duplicidad como corresponde.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere: yo creo que todos los planes que vamos a presentar posteriormente van a tener alguna observación o sugerencia, con cargo a hacer la modificación respectiva tal vez se pueda aprobar, en el caso de Manuel y de Amador lo han presentado como comisión, creo que no afecta el monto que se está asignando, no

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILLIMANELICA  
VICTOR CANTO ALFARO  
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILLIMANELICA  
Toribio W. Castro Carrijo  
ALCALDE

supera lo que estábamos discutiendo al inicio sobre el tema de la distribución, hay dos posiciones.

El señor alcalde menciona: hay dos posiciones, lo derivamos a la próxima sesión y el otro plan que no tiene contradicción se apruebe, someteré a votación, los que están a favor de aprobar el Plan de Actividades de Fiscalización presentado por el regidor Amador y Manuel sírvanse a levantar el brazo, y en seguida se aprueba por unanimidad. El plan del regidor Elías y del regidor Mario se pondrá en contexto en la siguiente sesión, sírvanse levantarse el brazo y seguidamente se aprueba por unanimidad.

**ACUERDO:**

**El Concejo Municipal Provincial de Huancavelica, acuerda por unanimidad de votos con dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, aprobar el Plan de Trabajo de Actividades de Fiscalización – PTAF – 2025, presentado por el regidor Amador Laime Quispe y regidor Manuel Percy Castillo Quispe, miembros de la Comisión Permanente de Asuntos de Desarrollo Económico del Concejo Municipal, a través de la Carta N° 001-2025/MPH-CM/CPADE., con un presupuesto estimado de S/. 43,000.00 soles, para la fiscalización de las siguientes actividades:**

- ✓ **Fiscalización sobre la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento Genético de Ovinos en la Comunidad de Pantachi Norte del Distrito de Yauli – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica" – 2023.**
- ✓ **Fiscalización sobre la ejecución del Proyecto: "Fortalecimiento de Capacidades en Producción y Comercialización a los Productores de Leche en el Distrito de Acoria, Yauli y Huancavelica, Provincia de Huancavelica – Huancavelica".**
- ✓ **Fiscalización sobre la ejecución del Proyecto: "Mejoramiento Genético de Cuyes en la Comunidad de Imperial del Distrito de Huancavelica – Provincia de Huancavelica – Departamento de Huancavelica".**
- ✓ **Fiscalización sobre el uso de combustible en la Gerencia de Desarrollo Económico – 2024.**
- ✓ **Fiscalización sobre donaciones de bienes por entidades públicas y/o privadas que fueron administradas por la Gerencia de Desarrollo Económico o Unidades Orgánicas – 2024.**

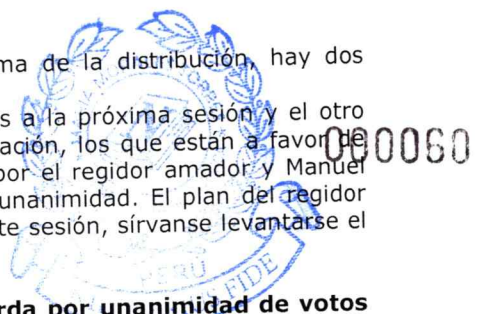
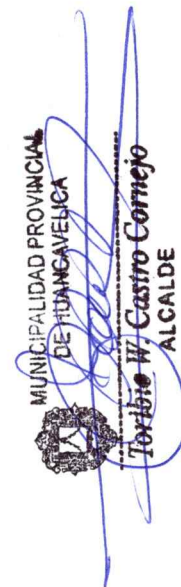
**El Plan de Trabajo de la Actividad de Fiscalización – PTAF del regidor Mario Rodríguez Villanueva, presentado a través de la Carta N° 003-2025/MPH-CMP/MRV-RMP., y del regidor Elías Ramos Fuentes, presentado mediante la Carta N° 002-2025/MPH-CMP-ERF., se pondrá en contexto en la siguiente Sesión Ordinaria de Concejo, toda vez que hay duplicidad de actividades de fiscalización entre ambos regidores y esto deberá corregirse para la próxima sesión.**

**7.2 Exposición de la Secretaría Técnica del PAD., sobre el estado situacional actual de la oficina a su Cargo, cual es la recarga laboral a la fecha y entre otros temas relacionados a la Oficina.**

La Encargada de la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario Abog. Jennifer Peralta Arotinco saluda al pleno y refiere: soy abogada y Secretario Técnico de Proceso Administrativo Disciplinario, conforme al Acuerdo N° 2 de Concejo de fecha 3 de enero del 2025, habiendo recepcionado el cargo el 8 de enero del año en curso 2025 y siendo debidamente notificada el 13 de enero del 2025, el día de hoy me encuentro aquí en esta sala para poder sustentar el estado situacional de la Secretaría Técnica de Proceso Administrativos Disciplinarios, para lo cual se les he facilitado a cada uno de ustedes señores regidores un pequeño informe del estado situacional y a través de unas diapositivas ustedes van a visualizar el estado en el que se encuentran:

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO**

<p><b>Normativa</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ LEY N°30057 – "Ley del Servicio Civil".</li><li>▪ DECRETO SUPREMO N°040-2014-PCM/ "Reglamento General de la Ley N°30057. LEY N°27444 "Ley del Procedimiento Administrativo General".</li><li>▪ LEY N°27972 "Ley Orgánica de Municipalidades"</li><li>▪ DIRECTIVA N°02-2015-SERVIR/GPGSC.</li><li>▪ RESOLUCION DE SALA PLENA N°001-2016-SERVIR/TSC.</li></ul>	<p><b>NOMBRE DE LA OFICINA</b></p> <p><input type="checkbox"/> Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios.</p> <p><b>NOMBRE Y APELLIDOS DE SERVIDOR A CARGO</b></p> <p><input type="checkbox"/> Abg. Jennifer Peralta Arotinco</p> <p><b>EJERCICIO DEL CARGO DESDE:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 08 de enero del año 2025.</p> <p><b>RECEPCIÓN DEL CARGO ENTREGADO POR SERVIDOR QUE ANTECEDIÓ DESDE:</b></p> <p><input type="checkbox"/> 08 de enero del año 2025.</p> <p><b>FECHA DE NOTIFICACION DE LA RESOLUCION</b></p> <p><input type="checkbox"/> 13 de enero del año 2025.</p>
--	---



# RECURSO HUMANO DE LA STPAD

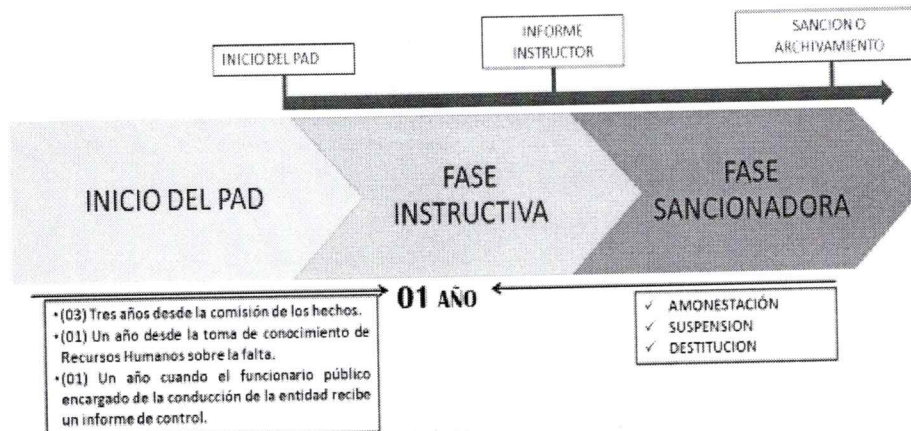
000061

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNIN°	CONDICIÓN LABORAL	CARGO
01	Abg. JENNIFER PERALTA AROTINCO	74471245	D.L. N°1057	SECRETARIO TECNICO DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS.
02	Téc. Agropec. MARCELINO LAURENTE CAHUANA	23261740	REPOSICIÓN EN EL D.L. N°728	NOTIFICADOR.
03	PROCESO CONVOCATORIA CAS			AUXILIAR JURIDICO I
04				AUXILIAR JURIDICO II
05				ESPECIALISTA EN PAD
06				(CONTRATACIONES CON EL ESTADO)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
 VICTORIANO TORIBIO ALCALDE  
 SUBGERENCIA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

TORIBIO ALCALDE

## FASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
 Toribio W. Castro Cornejo ALCALDE

TORIBIO ALCALDE

## SITUACION DE EXPEDIENTES

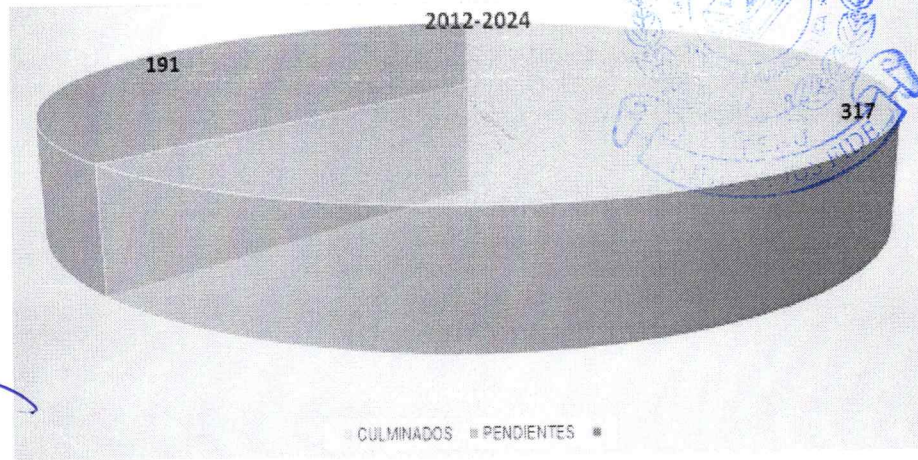
ESTADO DE EXPEDIENTES	AÑO													TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
PRESCRITOS SIN REALIZAR	3	9	30		11	11	25	18	7	48	31	47	35	277
SIN ACCIONES REALIZADAS												42	167	209
INVESTIGACION												8	2	10
FASE DE INSTRUCCION												12	12	
TOTAL, DE EXPEDIENTES PENDIENTES														508

ENERO A FEBRERO 2025

2012-2024

ESTADO DE EXPEDIENTES	AÑO													TOTAL
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	
PRESCRITOS SIN REALIZAR														0
SIN ACCIONES REALIZADAS												34	100	134
INVESTIGACION												8	12	20
FASE DE INSTRUCCION												15	22	37
TOTAL, DE EXPEDIENTES PENDIENTES														191

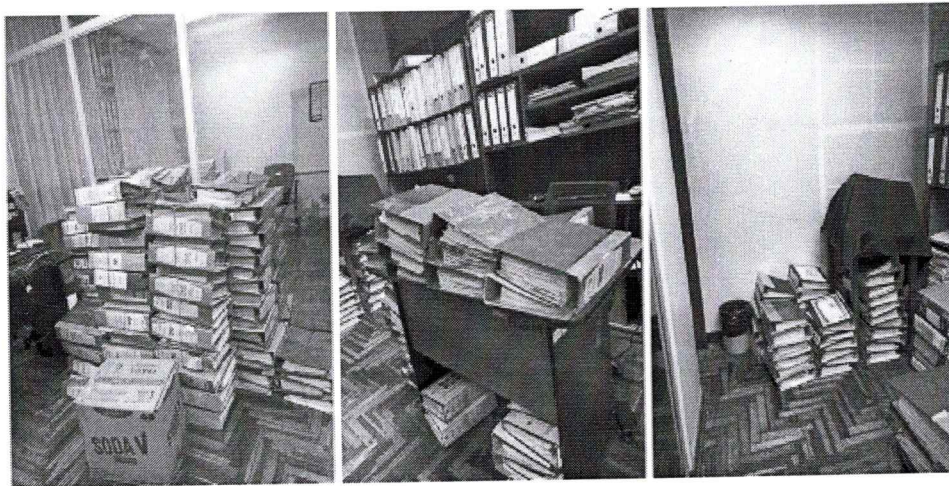
# ESTADISITICA DE LA STPAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 VICTOR CONDORANTUQUE  
 IN-SUB GERENTE SUPLENTE



## AMBIENTES DE LA STPAD



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABELICA  
 Toribio H. Castro Cornejo  
 ALCALDE

La regidora Elsa Riveros Bujaico manifiesta: expresar mi preocupación, de 508 expedientes se han prescrito 277 expedientes, esto por irresponsabilidad y quiero decirlo así, de algunos funcionarios que han asumido el cargo con anterioridad y que han hecho espíritu de cuerpo, algunos trabajadores que cometen este tipo de hechos pues se sienten protegidos, protegidos porque nadie sanciona a nadie, eso sería bueno evaluar también y yo sé que tiene su propio proceso, los trabajadores que han asumido este cargo algunos siguen en esta institución, que se vea ese tema cuanto antes porque no podemos seguir permitiendo la impunidad y el otro tema es la seguridad del año 2023 y 2024, los responsables también han permitido esa inseguridad y entiendo que se les ha asignado un ambiente especial, existe ambientes de la Municipalidad que se está dando a terceros y sin pagar el alquiler, y tranquilamente se podría guardarse ahí los archivadores que son de años anteriores, pero dar la seguridad del caso ; el otro tema si es importante señor presidente, que se pueda asignar recursos humanos para que pueda trabajar en este tema, porque hacer el análisis de cada caso implica una investigación profunda y leer las normas para que no se pueda cometer errores y sean denunciados, finalmente yo creo que el día de hoy debe marcarse un hito, los trabajadores tienen que ser los primeros en cumplir sus obligaciones y respetar las normas internas, las leyes y si no lo hacemos tendremos que ser sancionados, tenemos cerca de 800 trabajadores en la institución y más del 50% tienen procesos administrativos, ahí también sería bueno conversar señor presidente con los representantes de los diferentes sindicatos, porque tienen que también conversar internamente con sus agremiados, hay personas como bien lo ha dicho la abogada, hay trabajadores que desconocen sus obligaciones por el propio hecho de su formación, por lo tanto igual sugiero que siga haciendo sus capacitaciones en todas las áreas, quienes son reincidentes son los primeros que denuncian señor presidente, luego con cualquier excusa salen afuera y los vemos en otras acciones y son los más agresivos también, hay una señora en una oficina, entonces debemos poner un alto, vuelvo a decir este Concejo conforme el día de hoy la Abogada Jennifer ha presentado su informe, debe marcar un hito de poner un alto para que los

procesos de los trabajadores no queden impune, mayor capacitación y recursos humanos para que este oficina funciones como debe ser.

La regidora Yanet Jiovana Esteban Martínez refiere: a través de su representación pedirle al ejecutivo a tomar acciones, pareciera que en cada Concejo donde se presenta un Secretario Técnico nuevo hace el mismo informe, donde nos hace conocer los casos prescritos, aquí se debe deslindar responsabilidades, sin embargo, no sé cuáles son los resultados, porque yo en reiteradas veces en mis pedidos he solicitado, qué acciones habrán tomado hasta la fecha, no solo sobre los Secretarios Técnicos sino también de Recursos Humanos, incluso del Gerente Municipal, porque normativamente sabemos que no solo asume la responsabilidad la Secretaría Técnica sino también Gerencia Municipal, pediría de que no quede el saco roto este informe que se ha hecho, porque ya hemos escuchado reiteradas veces del tema de las prescripciones, qué acciones se está tomando a la fecha sobre los informes que hicieron los Secretarios Técnicos anteriores que ya pasaron, aquí se debe deslindar responsabilidades, porque no se puede estar pasando año tras año sin hacer nada y justamente por eso hay reincidencia por parte de los trabajadores y no tienen temor a faltar a sus responsabilidades, también el tema de la reincidencia habría que evaluar, porque también es una causal para de repente tomar alguna sanción definitiva contra los trabajadores, porque no se puede permitir que los trabajadores sean reincidentes a pesar que haya prescrito alguna falta que tuvieron por alguna razón, hay que evaluar cuántos de los trabajadores ya tuvieron varios procesos y que esto sirva como causal para un nuevo proceso para poder sancionar de manera más drástica.

La regidora Smith Paola De la Cruz Lizana menciona: quiero referirme a la Responsable de Procesos Administrativos Disciplinarios, en un corto tiempo desde que ha asumido la función ha logrado mucho resultado, solicitaría la intervención inmediata a través de Gerencia Municipal, para que pueda dar una pronta respuesta a las solicitudes que ha hecho, en cuanto a las resoluciones que ha pedido a secretaria para que se pueda sancionar a los responsables de las prescripciones, porque son de muchos años anteriores y en segundo lugar hay un tema que sí me preocupa, en cuanto a la exposición que hizo el Procurador en una sesión anterior, donde ha señalado específicamente los casos de reposiciones por presuntamente haber falsificado documentos, él ha señalado de que nunca se le ha derivado los expedientes para que ellos puedan hacer la intervención de manera penal y al contrario él ha solicitado que se le remita, yo no sé si esto sea cierto o no, quisiera de que se tome las acciones inmediatas porque hay muchas reposiciones, un caso en concreto, hay una reposición de un personal que presuntamente habría falsificado un certificado para poder ingresar al CAS., porque simplemente su caso ha sido prescrito y esto no me parece nada justo y el responsable debería ser sancionado.

La Encargada de la Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario, responde: los 34 casos del CAS fueron emitidos al PAD el 19 de marzo del 2023, sin embargo de ellos se empezaron a trabajar recién en el mes de mayo, en el mes de septiembre y octubre del 2024, de acuerdo a las diapositivas que les coloqué en cuanto a fases del procedimiento, Recursos Humanos tomó conocimiento aproximadamente en el mes de abril y febrero del 2023, que quiere decir que a febrero y marzo de 2024 ya estaba prescritos, porque del conocimiento que toma Recursos Humanos se computa solo un año y ahora se tiene 207 expedientes para el Inicio de Procedimiento Disciplinario, en este caso al Sub Gerente de Recursos Humanos de ese tiempo ya se le hizo su Informe de Precalificación y ha sido debidamente notificada mediante Resolución de Órgano Instructor, sobre el hecho de las prescripciones de los casos del procedimiento CAS y sobre los demás casos que estaban a punto de prescribir sí hubo tiempo para poder actuar por parte de la Secretaría Técnica, ya fue también derivado a Secretaría General para la emisión de las resoluciones de prescripciones, para el inicio del procedimiento de todos los expedientes que ya están con autorización para su proyección de resolución, solamente estamos esperando que salga las resoluciones para poder aperturar el proceso a los Secretarios Técnicos que permitieron las prescripciones.

El señor alcalde refiere: se está aperturando el inicio del procedimiento disciplinario, contra el Abogado Percy, Abog. Lázaro y a la Abog. Ingrid, para determinar la responsabilidad de las prescripciones a que habrían dado origen, también está aperturado el inicio del procedimiento disciplinario contra la jefa de Recursos Humanos y ya ha sido notificada y está dentro del plazo para que pueda formular sus descargos.

La Encargada de Secretaria Técnica de Procedimiento Administrativo Disciplinario, expresa: se ha solicitado la prescripción también de los casos CAS porque lamentablemente ellos han llegado prescritos y otros se han dejado prescribir, entonces continuar con ese proceso referente a la Resolución de Sala Plena N° 07-2020, en cuanto al tema de poder ganar una convocatoria CAS con documentación falso, ello no está sobre la Ley y lamentablemente Recursos Humanos ya tomó conocimiento, entonces sobre esos casos administrativamente no se va a poder actuar, en cuanto a estos servidores que cometieron la falta porque sí hay documentos donde se han verificado que efectivamente los documentos son falsos y han respondido las instituciones, pero ello no implica que Procuraduría mediante la vía penal continúe con el proceso y en base a ello se iniciarán los procesos de destitución cuando corresponda.

La regidora Elsa Riveros Bujaico menciona: en merito a lo que mencionó la Abog., el Procurador debería venir a la próxima sesión, para que nos informe cómo estará el tema de las denuncias penales que es competencia de Procuraduría Municipal, bajo el informe también en la sesión anterior lo dijo y lo ha ratificado la regidora Paola, debería de venir también Recursos Humanos, para que nos explique el estado situacional del personal. El señor alcalde refiere, habiendo terminado la exposición, solicitaría a los miembros del Concejo, aprobar la dispensa de trámite de lectura y aprobación del acta, para dar cumplimiento con los trámites correspondientes respecto a los acuerdos adoptados, el mismo que ha sido aprobado por unanimidad.

000064

La sesión se levantó siendo las 09.37 p.m.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Toribio W. Castro Cornejo  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
VICTOR CONDORI AYUQUE  
(H) SUB GERENTE SECRETARIA GENERAL Y GESTION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Ing. Elias Ramos Fuentes  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Lic. Elsa Riveros Bujaico  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Orosia Getty Cuchula Palomares  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Julio De la Cruz Boza  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Abog. Yanet J. Esteban Martinez  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Amador Laine Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Abog. Smith P. De la Cruz Lizama  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Zenobio Soto Quichica  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Lic. Enf. Guanna L. Esteban Ramos  
REGIDORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Sr. Manuel Percy Castilla Quispe  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA  
  
Prof. Mario Rodríguez Villanueva  
REGIDOR